Resolución D.G.O.C. N° 1441

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" – ID N° 297.233 - PLURIANUAL, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, PAYSRI-BID 2222/OC-PR, CONVENIO GRT/WS-12513-PR, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 26 de noviembre de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" – ID N° 297.233**; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" en su articulo 2º, inciso c), establece que "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento las siguientes contrataciones: Las que se efectúen en ejecución de los establecidos en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte, y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro. En las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial";

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó la licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015, con carácter Plurianual.

Que en fecha 11 de setiembre de 2015, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 11 (ONCE) ofertas.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 835/2015, de fecha 04 de noviembre de 2015, el cual integran el ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, y la SRTA. CINTHYA CLOSA, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; la LIC. ÁNGELA ESPÍNOLA DE CABALLERO, en representación del SENASA; la ING. SARA LÓPEZ, la ARQ. MARCIA CRISTALDO, y la LIC. CLAUDIA VERA, en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR; y el ABOG. PABLO LEZCANO, y ABOG. CRISTIAN BENÍTEZ en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica del MSP y BS, elevó su Informe de Evaluación en fecha 11 de noviembre de 2015.

Que la adjudicación del presente llamado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2015/2299, de fecha 23 de noviembre de 2015, conforme se establece en el Convenio GRT/WS-12513-PR.

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2526/2015, en el rubro 520, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas del Servicio

ING. MAE. Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Resolución D.G.O.C. Nº 1441

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" – ID N° 297.233 - PLURIANUAL, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, PAYSRI-BID 2222/OC-PR, CONVENIO GRT/WS-12513-PR, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "*...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial*";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** la Licitación Pública Internacional Nº 02/2015 – **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" – ID N° 297.233** - PLURIANUAL, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, en base al detalle expuesto a continuación:

Empresas Adjudicadas	Descripción	Monto Total
CONSORCIO GIMÉNEZ BUCHER (G & G EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L. – STEFAN OLIVER BUCHER RUCK)	GRUPO 1 - SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 1 COMUNIDAD	2.251.422.880
CONSORCIO OCCIDENTAL (M&M INGENIERIA & ARQUITECTURA – MONTECRISTO SA)	GRUPO 2 - SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 16 COMUNIDADES	6.954.292.113
CONSORCIO CONCEPCIÓN (AR CONSULTORES Y ASOC. – CONSTRUCTEC INGENIERIA)	GRUPO 3 - SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 13 COMUNIDADES	7.567.379.161.
TOTAL GENERAL GS.		16.773.094.154

Guaraníes Dieciséis mil setecientos setenta y tres millones noventa y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro.

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades

Ing. Agr. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2015 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" – ID N° 297.233 - PLURIANUAL, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS, PAYSRI-BID 2222/OC-PR, CONVENIO GRT/WS-12513-PR, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Rurales e Indígenas del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 3°. Establecer que la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
S.N.S.A. / B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.